

Estepona, 14 de Enero de 2009

Estimado Socio/a:

Por motivo de no disponer de vuestro correo electrónico os recordamos por carta que está abierto el plazo de presentación de solicitudes para las subvenciones de las PYMES COMERCIALES, este plazo finaliza el día 30 de Enero. De esta subvención informamos a finales de Octubre para que fuerais preparando la documentación que piden. Si estáis interesados podéis obtener información contactando con la Asociación 952 80 12 90, e-mail: oficina@aeestepona.org.

Deseamos que esta información sea de tú interés,

Saludos Cordiales,

Ana Infantes
Secretaría Técnica AEE